

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA**

Jueves 16 de agosto de 2018 de 12:00 m a 14:00 pm

Asistieron todos los profesores y estudiantes que conforman el Consejo: Patricia Ruiz Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla y Norma Correa; y los estudiantes Almendra Aguilar, Renato Guevara, Sebastián Higuera y Joaquín Wray. Participó también Marita Cangalaya Pro – Secretaria de la Facultad, en reemplazo de José Luis Rosales, Secretario Académico, quien se encontraba de vacaciones.

Tras las observaciones recibidas, los consejeros acordaron aprobar el acta de la sesión del 12 de julio por correo electrónico. Se hará uso del silencio positivo, en caso no haya más observaciones al documento.

La Decana presentó al Consejo la solicitud de los coordinadores de especialidad sobre el proceso de matrícula 2018-2.

La Coordinadora de la especialidad de Antropología sustentó su pedido de mantener abiertos los cursos Proyecto de Trabajo de Campo (1ANT04), Temas de Antropología 4 (ANT281), Seminario de Temas en Ciencias Sociales (CIS303, horario 0812), Etnografía Andina (ANT241) y Etnografía Amazónica (ANT296) por tratarse de cursos con demanda de estudiantes de intercambio; y los cursos Métodos y Técnicas de Antropología 1 (ANT293), Antropología Económica (ANT308), Antropología Política 1 (ANT310) y Antropología del Desarrollo (ANT315) por ser cursos obligatorios de especialidad, aunque cuenten con menos estudiantes de los esperados. Asimismo, solicitó cerrar los cursos de Antropología del Turismo (ANT275), Temas en Antropología Amazónica (POL281) y, el horario 0811B de los cursos Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica 1 (ANT293), Antropología Económica (ANT308) y Antropología Política 1 (ANT310) por no tener el mínimo de alumnos necesarios para una sección.

La Coordinadora de la especialidad de Ciencia Política informó que el curso electivo Temas en Relaciones Internacionales (POL247) cerró porque compitió con el curso electivo Seguridad Internacional (POL246), que tuvo más alumnos de los esperados. Asimismo, explicó la necesidad de abrir una segunda sección de prácticas de los cursos Teoría del Estado (POL238), Estadística para el Análisis Político 1 (POL278), Políticas Públicas (1POL01), Teoría Política Contemporánea (POL203) y Teorías de la Democracia (POL205) porque obtuvieron más de 30 alumnos matriculados en cada curso.

La Decana presentó el pedido del Coordinador de especialidad de Economía de cerrar los cursos Economía y Población (ECO251) y Teoría del Crecimiento (ECO339, horario 0921); y, las secciones de prácticas de los cursos Estadística Aplicada (ECO224, horario 722), Historia Económica (ECO215, horario 5238), Econometría 2 (ECO330,

horario 823C) y Análisis Financiero (ECO318, horario 623B) por obtener un número menor de alumnos matriculados en cada curso.

El Coordinador de la especialidad de Sociología sustentó su pedido de cerrar los cursos de Sociología e Informática (SOC256) y Religión y Política (SOC388), por contar con un número menor de alumnos matriculados al esperado. El alumno Renato Guevara mencionó que varios estudiantes no pudieron matricularse en el curso SOC256 porque se cruzaba con dos cursos electivos y un curso obligatorio de la Especialidad. El profesor Diez solicitó tomar nota de esta observación, pues los profesores a tiempo completo deben dictar los cursos electivos en horarios que permitan la matrícula de los alumnos, además, que éstos no se crucen con cursos obligatorios de las especialidades. El motivo de ello, es que, al ser docentes a TC, tienen una carga lectiva que cumplir. El profesor Bobadilla explicó que la especialidad cuida que sean los cursos obligatorios de especialidad no se crucen entre sí y tampoco los cursos que tienen una secuencia establecida; además, que los horarios de los cursos en general son un proceso de negociación con los profesores. Asimismo, informó que en la preinscripción se ofrecieron seis cursos, de los cuales dos tuvieron más de 15 inscritos, y en especial, el curso del profesor Magallanes tuvo más de 20 inscritos.

El profesor Espinosa suscribió la intervención del profesor Diez y solicitó que el Consejo exhorte a los departamentos académicos a recordar a los profesores que siendo su dedicación a tiempo completo deben tener disponibilidad de cuarenta (40) horas semanales en el cumplimiento de sus funciones. Esto ayudará a la facultad a armar horarios de las especialidades de acuerdo a sus necesidades.

En ese sentido, el alumno Joaquín Wray mencionó que la mayoría de los cursos electivos ofrecidos por la especialidad de Ciencia Política se concentran en horarios de oficina y se cruzan con el crédito de prácticas obligatorias que deben cumplir quienes están por egresar. Este problema fue comunicado al Coordinador de la especialidad con la propuesta de que quienes requieren cursos electivos puedan estudiarlos dos días a la semana y fuera del horario de la oficina. Este comentario fue compartido por la alumna Lorena Figueroa, quien mencionó que en el horario de los cursos se privilegia la disponibilidad de los profesores por encima de las posibilidades de los alumnos.

Se dio un debate sobre la naturaleza de los cursos electivos. La profesora Correa indicó que estos cursos se manejan de manera discrecional y no con una visión más orgánica de las especialidades, pues los electivos son un espacio para especializarse en las nuevas demandas del mercado laboral y evitar el “canibalismo interno y externo”, enfocado más en el número de alumnos que pueda tener un curso. En ese sentido, la profesora Alayza informó que el criterio utilizado por la especialidad de Ciencia Política es buscar al mejor especialista antes que definir un horario para dicho curso, pues normalmente estos profesionales escogen el horario de acuerdo a su disponibilidad laboral. Asimismo, la profesora León mencionó que la realización de cursos electivos tiene que ver con las tendencias en el mercado y la academia; y que el hecho que los

alumnos manifiesten su interés en los cursos electivos depende también de la difusión de la Especialidad de los temas ofrecidos y requeridos en el mercado laboral.

Finalmente, el Consejo aprobó las solicitudes presentadas por los coordinadores de especialidad. Con esto, en la simulación del «Promedio de alumnos matriculado por curso», la Facultad cerró con 25.93 alumnos por horario, en el cual no se considera la matrícula de los alumnos que provienen de la modalidad de intercambio.

La Decana inició el debate en relación a la reunión abierta convocada para el jueves 23 de agosto del año en curso. Asimismo, mencionó que estaba programada la iniciativa “Sociales contra el acoso”, que fue trabajada con la Dirección de Comunicación Institucional. El contexto se adelantó a lo planificado. Por otro lado, informó que la reunión abierta convocada por la Decana no sería la última.

La alumna Almendra Aguilar preguntó si existe una línea de trabajo sobre el acoso, pues los estudiantes no saben lo que está pasando. Mencionó que este tema se debe trabajar de manera continua y promover charlas sobre a quién recurrir, así como reforzar espacios de trabajo sobre cómo manejar esta situación.

El alumno Sebastián Higuera preguntó si el comunicado de la Facultad está dirigido para toda la comunidad de sociales, pues no estaba seguro si también estaba dirigido a los egresados.

El profesor Diez mencionó que el acoso es un comportamiento intolerable, indeseado y, cuando ocurre, tienen que ser castigado. La velocidad de los procedimientos siempre es más lenta que las redes sociales y que nuestros deseos. Las personas acusadas tienen derecho a los procedimientos y el cumplimiento de los reglamentos en las instancias respectivas, que son poco conocidos a los estudiantes. En esta línea, a fin de año se tiene que tener un camino claro sobre este problema, pues no la magnitud del problema superó cualquier previsión y ahora están todas las autoridades involucradas en enfrentar este problema.

El alumno Joaquín Wray suscribió lo mencionado por el profesor Diez y enfatizó en que la PUCP es la primera universidad atendiendo este problema. También llamó la atención sobre el procedimiento en el caso del profesor Ciencias Sociales, Carlos Alza Barco, acusado de esto; primero derivado a Recursos Humanos y luego a la Comisión.

La profesora Alayza coincidió con las intervenciones anteriores sobre la necesidad de que estudiantes y profesores tengan la misma información. Asimismo, mencionó que tanto estudiantes como profesores están en una misma pelea frente al acoso. Manifestó también que los profesores de la sección de Ciencia Política se sienten muy golpeados por lo que ha pasado. Entienden la molestia y la rabia de los estudiantes, pero enfatizó en que están en el mismo bando, pues es inútil trabajar este asunto en discrepancia. Asimismo, mencionó que es importante respetar los procedimientos y a las personas, lo que no significa ser condescendientes, ni que se esté tratando de ocultar las faltas cometidas, pues todos los procedimientos son pioneros y tienen mucho por mejorar y de esta experiencia se tiene que sacar medidas concretas. Mencionó la necesidad de entender este momento de crisis que está sacando a luz a la Universidad e incluye a

todos, no solo a profesores. También informó que el viernes de esa semana la especialidad de Ciencia Política tendría una reunión con los estudiantes en las que se compartirá lo conversado en la reunión previa de docentes.

Los alumnos Joaquín Wray y Sebastián Higuera mencionaron que en ningún momento informaron o sugirieron que los profesores son cómplices de los profesores acusados, tampoco que los profesores están en contra de los estudiantes. También mencionaron que es muy importante comunicar a tiempo situaciones y acciones para responder las demandas de las redes, pues es la única manera de combatir los rumores.

La profesora León suscribió los comentarios anteriores, pero además mencionó que los profesores ajenos a la comunidad PUCP han criticado lo sucedido en la universidad desde las redes sociales, sin tomar en cuenta que somos la primera universidad en tener una Comisión Contra el Hostigamiento y una política institucional para enfrentar este problema, además del trabajo propio otras las facultades como Derecho. Asimismo, mencionó la importancia de cuidar lo que compartimos en redes, pues no se puede manchar honras cuando no estamos seguros de la información compartida. También citó los estudios sobre el acoso, pues no solo hay profesores que acosan a alumnos, sino acoso entre pares.

La profesora Correa resaltó que la comunidad de sociales de la PUCP es pionera en el país en estudios de género. También indicó que “por querer incendiar la pradera se puede dinamitar los puentes”, dado que estamos en un momento histórico y de la comunidad PUCP depende que esto se canalice de manera adecuada. Considera que se debe asumir que toda reunión abierta será grabada, pero que debemos recordar la responsabilidad de salir todos fortalecidos de este espacio. Consideró que se trata de proceso doloroso que nos debe unir, pues hay mucha intolerancia contra la PUCP. Entonces, los estudiantes y profesores tienen mucha responsabilidad y deben estar a la altura del momento, por lo que se debe informar de los procedimientos y promover un diálogo constructivo.

El profesor Rodríguez suscribió lo mencionado por sus colegas, y precisó que además del Reglamento contra el acoso, también hay un reglamento disciplinario de estudiantes y profesores por otros temas, que debemos considerar para solucionar y prestar atención a esos problemas. Resaltó que las publicaciones en las redes sociales no son una denuncia y no deben ser rebotadas como tales, pues para ello se requiere procedimientos. Asimismo, que una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Se debe tener mucho cuidado con la información que se difunde, lo que no significa un ocultamiento.

La alumna Lorena Figueroa preguntó si, en el marco de la presunción de inocencia, puede haber una medida de suspensión a los docentes investigados, sin dar motivo a los estudiantes, con la finalidad de protegerlos y prevenir posibles situaciones de este tipo.

El profesor Diez respondió que, en uno de los casos referidos en la reunión abierta, si bien tiene sus procedimientos en curso, se decidió desde hace mucho tiempo

que no dicte el actual semestre, siempre cuidando los derechos laborales y procedimientos legales.

En ese sentido, la Decana también indicó que existe el reglamento docente, que incluye su suspensión ante cualquier situación que ponga de manifiesto que no es idóneo para ejercer esta función, porque no dicta bien, por los resultados de las encuestas o por diferentes quejas que los estudiantes manifiesten. La suspensión también se puede dar porque el profesor está pasando una situación difícil y estos casos lo revisa el Jefe de Departamento con su Consejo.

El profesor Orihuela comentó que se está pidiendo mucho a las víctimas de acoso, pues se incide mucho en que no hay acoso mientras no se denuncie. Es difícil para una persona víctima de acoso denunciar a quien es su profesor y claramente existe una relación de poder. Es un área gris sobre la que se tiene que reflexionar. Por otro lado, considera que no se está comunicando en la universidad las cosas positivas que se hacen. Por ello, es importante lo que hace Derecho referirse al acoso abiertamente al inicio de los cursos. Considera que se tiene que cambiar la idea de que toda la responsabilidad recae en las víctimas.

La alumna Almendra Aguilar mencionó que como representantes estudiantiles están tomando una posición de apoyo a los estudiantes, pues hay muchas cosas que no se dicen. No hay transparencia en la información y existe un silencio en la PUCP. El apoyo que pueden dar es publicar comunicados, pero qué hacer, qué parámetros tienen para comunicar a los alumnos, esa información no es clara. Menciono que ellos acordaron y sugirieron usar la tecnología y recursos que tienen, pero deben tener una información clara para poderla difundir.

La profesora Correa mencionó el documento que se compartió en redes sociales recogiendo testimonio de los alumnos y alumnas de las diferentes universidades para ver la amplia agenda de trabajo sobre la tipología del acoso. Ese documento es relevador en cuanto a información. Es un insumo ilustrativo sobre comportamientos adecuados hacia los estudiantes y da elementos importantes para pensar el tema.

La Decana informó que cuando estaba en la DARS se sacó adelante la política de género de profesoras en la PUCP. La información generada indicó que solo el 7% de los profesores nombrados eran mujeres en la facultad de Derecho. El Rectorado aprobó las políticas de género, luego la política de hostigamiento. Es una situación compleja que enfrenta al poder, pero al ser científicos sociales siempre hay maneras creativas para implementar estas cosas. En ese sentido, en este caso los Jefes de Departamento evalúan a los docentes y hay maneras de demostrar la idoneidad de los profesores. Eso puede implicar cambiar reglamentos, generar estrategias y crear protocolos que protejan a los estudiantes. En esta línea, la Decana se comprometió que después de la reunión abierta se generará contenido contra el acoso y la profesora León ofreció el apoyo respectivo de la DAPE para dicho fin.

La Decana propuso al Consejo la ratificación de la profesora Rosa Alayza como Coordinadora de la especialidad de Ciencia Política. El Consejo aprobó por unanimidad esta propuesta.

El alumno Sebastián Higuera informó que se comunicó con Mónica Calderón, de la Biblioteca de Ciencias Sociales, y tienen un plan de señalética. Asimismo, acordaron una política de mantener el silencio en los ambientes internos de la biblioteca. También preguntaron sobre el bebedero que se debe colocar en el patio de Sociales.

La Decana respondió que los bebederos pronto serán instalados y harán un concurso de cómo poner bonito el espacio público. Asimismo, informó que los baños del primer piso de la facultad están en funcionamiento, pues era cuestión de un arreglo.